Moción de Orden del Día N° 9777

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:40

CONGRESO de la REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ,** representante de la región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"167° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE MORROPÓN, PROVINCIA DE MORROPÓN DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, mediante Ley del 02 enero 1857 y bajo la presidencia de Ramón Castilla, se crea en el departamento de Piura el distrito de Morropón;

Que, el distrito de Morropón es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Morropón, ubicada en el departamento de Piura; también fue conocida antiguamente como La Vieja Piura porque allí se mantuvo la capital de Piura por un tiempo, antes de trasladarse a la actual ubicación;

Que este distrito posee en su legado turístico y natural el Bosque de Piedras del Toro, ubicado en la subcuenca del río Piura, con un área de 745.25 has y con una altitud media de 200 m s. n. m. albergando una diversidad única.

Que, en cuanto a su flora encontramos el hualtaco, palo santo, sapote algarrobo faique (amenazados) entre otros; en su rica fauna existen 63 especies, de las cuales 47 corresponden a especies de aves; donde 8 son aves endémicas tumbesinas, como la urraca la chiroca; loro cabeza roja; el periquito; 7 corresponden a reptiles como: iguana; macanche y boa. Una especie corresponde a anfibios;

Que, Morropón es conocido por sus extraordinarios limones, para muchos los más jugosos del mundo; en este lugar se ubican las limoneras más viejas de Sudamérica traídas por los españoles. El mango criollo del trópico seco también es un producto de exportación;

Que, el distrito de Morropón es cuna del Tondero y la Cumanana. El tondero norteño deriva sus atributos y mestizajes a tres etnias o razas mencionadas: los europeos, los africanos y los indígenas norteños. A partir de este mágico mestizaje entre figuras de aves errantes, enamoradas y listas para el apareamiento nació el tondero norteño;

Que, el gobierno local de Morropón tiene como fin el fortalecer la capacidad institucional, organizativa y técnica además de consolidar a sus instituciones para una gestión eficiente del desarrollo en una alianza estratégica con las instituciones, empresas y actores locales;

Que, los pobladores del distrito de Morropón se sienten orgullosos de haber nacido en esta tierra prometedora y que, al celebrar sus 167° aniversario de creación mediante actividades conmemorativas, es merecido su reconocimiento;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar su saludo y congratulación al distrito de Morropón, provincia de Morropón departamento de Piura, por sus 167 años de creación política.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacemos votos para que las autoridades y vecinos efectúen acciones que impulsen la integración social, económica, y cultural con la finalidad de coadyuvar al desarrollo del distrito de Morropón, Provincia de Morropón Departamento de Piura.

ARTÍCULO TERCERO: Transmitir la presente Moción de Saludo al **Lic. Edin Sullón Aranda**, alcalde distrito de Morropón, Provincia de Morropón, Departamento de Piura y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades administrativas, políticas, religiosas, militares, policiales y educativas deseándoles los mejores éxitos en su gestión.

Lima, diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2023 18:15:24-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe